

FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

TARRACO ES HISPANIA

POR FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN

«Interpelo al culto lector: ¿Quiénes son los españoles? Los de hoy, ¿somos propietarios con derecho de reclamar la división de la “cosa” común, o solo poseedores de una herencia con obligación moral de transmitirla a generaciones venideras? No pretendo dogmatizar sino inquietar»

EN estas tristes fechas, relevantes intelectuales y políticos de casi todas las ideologías han resaltado que somos un gran país con quinientos años de historia ¡Libreme Dios de matizar tan preclara realidad! Con intención de añadir, si cabe, otro fundamento a los que se han esgrimido en esta antología de Terceras de ABC sobre la «españolidad de Cataluña», admítaseme ir un poco más allá.

Hay mucha España en nuestra historia, antes de esos cinco siglos a los que remontamos la configuración del Estado Español. Hay mucha vida española previa a nuestra unidad política con los Reyes Católicos y a nuestra estructura estatal con Felipe II, en los albores de la Edad moderna.

Afirma Menéndez Pelayo: «Sabia máxima fue siempre la de comenzar por el principio». Siguiendo su esclarecedora reflexión, considero que para referir el origen de España, nada mejor que parafrasear el prodigioso Prólogo de San Juan: «Al principio era Roma. Y Roma hizo a España. Y España se hizo desde Roma». Y es que el alma española se recrea, en delicada filigrana, desde que, hace dos mil años, Roma promueve y logra un sentimiento de unidad entre los pueblos que habitaban esta piel de toro, identificada como mera realidad peninsular.

Las legiones romanas arriban a Iberia en el 218 a.C. dispuestas a derrotar a Cartago. Pretenden cortar el suministro logístico que, desde nuestra península, Asdrúbal proporciona a su hermano Aníbal que se dispone a conquistar la Metrópoli. Recuerda Livio que Hispania, nombre dado por Roma a la península, es adscrita por el Senado como provincia asignando su imperium a Publio Cornelio Escipión. No hay todavía voluntad de permanencia, sino necesidad de delimitación militar. Cuando mucho más tarde César alcanza el poder, en Hispania se mantiene una división castrense: la Hispania citerior, capital Cartago nova, y la ulterior, capital Corduba.

En el 27 a.C. se asigna a Augusto la reorganización del territorio romano. Fija en Tarraco su residencia, en los años 26 y 25, para dirigir las campañas del norte peninsular. La convierte en capital de la citerior, desde donde domina la cuenca del Ebro y la costa cantábrica. El año 19 se fija como el fin de la conquista y el comienzo de la romanización. Y así Tarraco, como principal capital, no solo es Hispania sino que, desde ella como principal capital, se consolida y organiza nuestra unidad.



NIETO

En nuestra primera organización administrativa Augusto crea tres provincias: Hispania Baetica, Hispania Tarraconensis e Hispania Lusitania. En su unidad, Hispania, se confundía. Lo mismo se mantiene cuando, en siglos posteriores, Hispania se divide en siete demarcaciones, al crearse las provincias Cartaginense, Galaica, Balearica y Mauritania Tingitana.

Todo ciudadano, con independencia de su provincia, es conocido como «hispano». Entre otros: Trajano, Adriano, Lucano, Séneca, Columela, Marcial, Quintiliano, Osorio y Teodosio el Grande. Hispania, en su identidad, aumenta su peso en la política del Imperio. Asevera Mommsen: «Si en algún lugar se había preparado la República romana para acometer la trascendental obra histórico-universal del Imperio, si en algún territorio prepara la romanización es en España». Así, en su origen Roma engendra a Hispania. Más tarde, esa Hispania unida agrega un potente flujo de agua viva al gran caudal de la «romanidad».

Esa consolidada unidad vuelve a lograrse, a fines del siglo VII, con la progresiva expansión de la España visigoda. Nuestro reino no se denominará Gotia, según el modelo de otras monarquías germanas. Mantiene, desde el principio, el nombre de Hispania, pues su principal componente político-jurídico y socio-cultural es el romano. Y si esto es así en el plano colec-

tivo, no lo es menos en el individual. Nadie brilla en este periodo como Isidoro de Sevilla, un sabio hispano-romano, consultor de los reyes, que ocupa la diócesis hispalense. En su «Historia Gothorum» afirma que España es la «primera Nación de Occidente» y añade: «De cuantas tierras se extienden desde el Occidente hasta la India, tú eres la más hermosa, oh sagrada y feliz España».

Con la invasión musulmana, iniciada en el 711, nuestra unidad se despedaza. Se transforma en un anárquico territorio de taifas. Y cuando todo resto de singularidad unitaria había desaparecido los reinos cristianos, primero cada uno por su cuenta pero después de nuevo unidos, alcanzan a recuperarla. Y retorno así al punto de partida. A estos últimos cinco siglos de unidad nacional, de los que, con sus luces y sombras, nos podemos sentir muy orgullosos. Pero adviértase: ¡solo juntos somos grandes! Y juntos hemos sido además, por dos siglos, los más poderosos del mundo, cuando en nuestros territorios no se ponía el sol.

Admítaseme pues, como colofón, que introduzca una duda existencial. Cierto es, que desde un punto de vista jurídico no hay obstáculo alguno en que una generación cualquiera, léase la nuestra, desde el respeto al orden constitucional y en ejercicio de su soberanía nacional, decidiese trocear España. Nada que objetar desde la legalidad

¿Cabe dudar de su legitimidad? Para la reflexión de tan turbadora cuestión incorporo dos luminosos pensamientos. El primero orteguiano: «La “vida como libertad” supone la continuidad perfecta y circulatoria del existir colectivo desde el fondo de sus creencias hasta la piel, que es el Estado, y desde éste, en reflujo, hacia las entrañas de su fe». El segundo de Américo Castro. En su obra «Sobre el nombre y el quién de los españoles», subraya el carácter endógeno del nombre de España y el derecho de los españoles a considerar suya la realidad de España.

Interpelo al culto lector: ¿Quiénes son los españoles? Los de hoy, ¿somos propietarios con derecho de reclamar la división de la «cosa» común, o solo poseedores de una herencia con obligación moral de transmitirla a generaciones venideras? No pretendo dogmatizar sino inquietar. Finalizo parafraseando a Menéndez Pelayo en el final de su Historia de los Heterodoxos: Como en este artículo he tratado puntos conflictivos concluyo, según loable usanza, sometiendo mis reflexiones al criterio de cuantos saben más que yo.

FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN
ES CATEDRÁTICO DE DERECHO ROMANO
DE LA UNED Y ACADÉMICO ELECTO DE
LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA